



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
4 MAY 2020	
Pr. N.º	7:44
Ex. N.º	38337
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, interceda ante la Municipalidad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a fin de normalizar la situación laboral de las personas identificadas como contra prestatarias en condición de pase a planta en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Educación de ese municipio.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 24 de abril de 2020, las personas definidas como contraprestatarias en condición de pase a planta en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, enviaron una nota dirigida al intendente Pablo Javkin.

En ella le expresan su “interés y preocupación por un próximo tratamiento de nuestra condición laboral según lo mencionado. Somos un grupo de trabajadores que años atrás hemos sido convocados desde la cartera de Cultura, por nuestros conocimientos, habili-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dades y experiencia específica probada, para desempeñarnos como un trabajador más en la institución”.

“Transcurrimos diferentes etapas hasta que entre 2014, 2015 y 2016 la relación laboral se plasmó bajo la forma de contratos de servicios anualizados. A comienzos del año 2018 iniciamos conversaciones con diferentes niveles y tipos de autoridades recibiendo en respuesta la promesa verbal y aseverada de todos ellos, de regularizar nuestra situación laboral de manera inminente. Para lo cual, además se tendría en cuenta nuestras responsabilidades crecientes, la amplia predisposición para las diferentes tareas que realizamos, y por supuesto, nuestra formación y experiencia específicas”.

“A mediados del 2019, las promesas y compromisos tomados se hicieron efectivos según se nos informó, a través la redacción un proyecto de decreto que definía con precisión nuestro ingreso a planta. En Octubre de ese año se nos solicitó información pormenorizada de títulos de estudio, etc., en vinculación el mismo. Dicho proceso quedó en pausa tiempo antes del cambio de gestión”.

“La situación a día de hoy aún no ha sido resuelta a través de un pase a planta, aunque hemos tenido diferentes contactos dentro de los que se cuentan la nueva autoridad de la Secretaría y quien continúa desde la gestión anterior, el Sr. Federico Valentini, Subsecretario de Industrias Culturales y Creativas”.

“Incluso, la emergencia sanitaria dejó trunca la concreción del compromiso nuestro transmitido por la Secretaria de la cartera, Sra. Carina Cabo, en reunión del 16 de marzo pasado; que planteó una solución transitoria a nuestra situación, con la renovación de un contrato anual con un incremento salarial del 25% efectivo. Al día de hoy podemos decir fehacientemente que hace meses que llevamos cobrando menos de la mitad líquida que nuestros compañeros de planta por la realización de tareas equivalentes, las mismas o mayores”.

“Nuestra creciente incertidumbre y preocupación, nos impulsan a tomar contacto con usted como máxima autoridad de la ciudad, para manifestarle nuestro pesar al respecto, con la solicitud de que este tema tan demorado pueda ser atendido con la mayor celeridad y profundidad posible. Nuestro compromiso con la Municipalidad es reconocido sin excepción en cada lugar de trabajo. Esto es fruto del desempeño responsable que demostramos, los aportes creativos para el desarrollo y la mejora en nuestras tareas y áreas”.

“Experimentamos una ampliación de tareas constante, donde no decrece el compromiso y respuesta que damos a pesar de nuestra situación laboral ni por las crecientes desigualdades entre empleados de planta y nosotros, en términos de salarios, beneficios y derechos laborales en general. Así mismo, queremos expresarle que en este momento de emergencia sanitaria, formamos parte del personal de la municipalidad que se ha manifestado como voluntarios a disposición. En este sentido, quisiéramos solicitar que pudiera informar y/o formalizar con nosotros el tipo de respaldos y garantías ante cual-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quier posible inconveniente de salud que se genere en el medio laboral y relacionados a este momento. Aunque somos parte de los equipos de gestión municipal, nuestra situación contractual no nos protege de la misma forma que a nuestros compañeros de planta, por lo que agradeceríamos también ser escuchados y apoyados en este tema”.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.